



Diputados de Morena presentan reforma minera con concesiones de 30 años; la votarán esta noche



Los diputados de Morena presentaron una [iniciativa](#) para reformar diversas leyes, entre ellas la Ley Minera, con algunas diferencias a la propuesta que había enviado el presidente Andrés Manuel López Obrador: en lugar de reducir de 50 a 15 años la vigencia de las concesiones, el planteamiento que hacen los legisladores es que sea de 30 años.

Por voto de la mayoría del pleno, a la iniciativa se le dispensaron esta tarde los trámites internos al considerarlo como un asunto de urgente resolución, por lo que los diputados ya iniciaron la discusión y en las próximas horas la votaran.

“Las concesiones mineras tendrán una duración de 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Minería, de los cuales, los primeros cinco se destinarán a actividades preoperativas”, señala la propuesta de reforma al artículo 15 de la Ley Minera.

[Diputados de Morena presentan reforma minera con concesiones de 30 años \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)